



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CINCUENTA

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

**I. Establecimiento de cuórum.** Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

**II. Aprobación de la Agenda.** Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III. Lectura del acta anterior.**

**IV. Puntos de Presidencia:** no hay.

**V. Puntos de Gerencia.**

**5. Asuntos de Reclamos.**

**5.1** Aprobación de Pagos de Seguros.

**VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional**

**6.1** Autorización de Transferencias entre Rubros Presupuestarios de Ingresos y Egresos.

**6.2** Informe de abonos a capital e interés y saldo de inversión de VTHVDOM TITULARIZACIONES al 30 de noviembre de 2023.

**6.3** Informe de Inversiones al 18 de diciembre de 2023

## **VII. Asuntos de la de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.**

### **7.1 Autorización del Plan Operativo Institucional 2024.**

Asuntos varios.

Convocatoria.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **V. Puntos de Gerencia.**

#### **5. Asuntos de Reclamos.**

**5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-48-2023 de seis asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Dos folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de seis asegurados fallecidos correspondiente a Un caso de Seguro de Vida Básico y Seis casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Treinta y seis mil trescientos setenta y ocho dólares con setenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$36,378.74USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-48-2023 el cual consta de Dos folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

### **VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional.**

**6.1 AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE RUBROS PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS Y EGRESOS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien con base en lo establecido en el Art. 46 de la Ley de La Caja, así como también en el Reglamento de la Ley AFI, Art. 59, literal d), referente a que las transferencias entre asignaciones presupuestarias de una misma institución que opera con presupuestos especiales y que no afecten sus inversiones, podrán efectuar modificaciones presupuestarias mediante acuerdo ejecutivo interno, solicita la aprobación de la transferencia entre rubros diferentes de ingresos por el valor de \$290,000.00, para establecer la disponibilidad presupuestaria de los específicos 23210 por \$ 240,000 que es por recuperación de capital por préstamos y 23199 por \$ 50,000 para el registro de ingresos por recuperación de capital invertido en VTHVDOM, disminuyendo del objeto específico 15702 Primas de Seguros. De igual forma, se requiere transferencia presupuestaria entre rubros diferentes de egresos por el valor de

\$ 74,000.00, para establecer la disponibilidad presupuestaria en el específico 51701 Indemnizaciones al Personal de Servicios Permanentes para cubrir indemnizaciones al personal que ha presentado solicitud de retiro voluntario, por aplicación del D.L. No.739 referente a la *“Ley Transitoria de Compensación Económica por Retiro Voluntario de Servidores Públicos Jubilados o Pensionados del Órgano Ejecutivo, Entidades Descentralizadas No Empresariales y Entidades Autónomas”*. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo con base en el Art. 46 de la Ley de La Caja y el Art. 59, literal d), de la Ley AFI **ACUERDA: 1. AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS ENTRE RUBROS DIFERENTES**, de conformidad a lo siguiente:

Transferencia de Asignaciones Presupuestarias de INGRESOS		
Asignaciones que disminuyen:	DISMINUCIÓN	AUMENTO
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15702 Primas de Seguros	\$ 290,000.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 290,000.00</b>	
Asignaciones que aumentan:		
23 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		
231 Recuperación de Inversiones en Títulos valores		
23199 Liquidación de Otros Títulos valores		\$ 50,000.00
232 Recuperación de Préstamos		
23210 A Personas Naturales		\$ 240,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 290,000.00</b>
<b>Justificación:</b>	Transferencia presupuestaria entre Rubros diferentes, para establecer la disponibilidad presupuestaria en específicos por la recuperación de capital por préstamos y por recuperación de capital invertido en VTHVDOM.	
<b>CANTIDAD TOTAL EN NÚMEROS Y LETRAS:</b>	<b>\$ 290,000.00USD</b> <b>DOSCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b>	

**2. AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS ENTRE RUBROS DIFERENTES**, de conformidad a lo siguiente:

Ajuste de Asignaciones Presupuestarias de EGRESOS		
Asignaciones que disminuyen:	DISMINUCIÓN	AUMENTO
<b>LÍNEA DE TRABAJO: 0103 – ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		
545 Consultorias, Estudios e investigaciones		
54599 Consultorias, Estudios e investigaciones Diversas	\$ 74,000.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 74,000.00</b>	
Asignaciones que aumentan:		
<b>LÍNEA DE TRABAJO: 0102 – ASESORÍA TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN</b>		
51 REMUNERACIONES		
517 Indemnizaciones		\$ 6,000.00
51701 Al Personal de Servicios permanentes		
<b>LÍNEA DE TRABAJO: 0103 – ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		
51 REMUNERACIONES		
517 Indemnizaciones		\$ 5,000.00
51701 Al Personal de Servicios permanentes		
<b>LÍNEA DE TRABAJO: 0202 – OPERACIONES DE SEGUROS</b>		
51 REMUNERACIONES		
517 Indemnizaciones		\$ 63,000.00
51701 Al Personal de Servicios permanentes		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 74,000.00</b>
<b>Justificación:</b>	Modificación presupuestaria entre Rubros diferentes, para establecer disponibilidades en el específico 51701 Indemnizaciones al Personal de Servicios Permanentes para cubrir indemnizaciones al personal que ha presentado solicitud de retiro voluntario, por aplicación del D.L. No.739 referente a la <i>“Ley Transitoria de Compensación Económica por Retiro Voluntario de Servidores Públicos Jubilados o Pensionados del Órgano Ejecutivo, Entidades Descentralizadas No Empresariales y Entidades Autónomas”</i> .	
<b>CANTIDAD TOTAL EN NÚMEROS Y LETRAS:</b>	<b>\$ 74,000.00</b> <b>SETENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b>	

3. Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional, realice las acciones necesarias dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-**.

**6.2 INFORME DE ABONOS A CAPITAL E INTERÉS Y SALDO DE INVERSIÓN DE VTHVDOM TITULARIZACIONES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional, en el que se detallan los abonos de capital e intereses de inversión en VTHVDOM TITULARIZACIONES. Los datos han sido cotejados con el balance de comprobación contable al 30 de noviembre de 2023. Cabe destacar esta inversión como a largo plazo, con un plazo de cinco años. A continuación el detalle:

AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES VTHVDOM01-TITULARIZACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023									
INSTITUCIÓN	TITULOS	VALOR INVERSION INICIAL	TASA	APERTURA	VENCIMIENTO	ABONO A CAPITAL	INTERESES	TOTAL ABONOS E INTERESES	SALDO INVERSION INICIAL MENOS ABONO DE CAPITAL
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$1,650,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 3, E167536	\$1,650,000.00	7.55%	22-sep-2022	22-sep-2027	\$283,989.42	\$163,020.47	\$447,009.89	\$1,366,010.58
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$250,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 3, E167581	\$250,000.00	7.55%	23-sep-2022	22-sep-2027	\$43,028.70	\$20,322.99	\$63,351.69	\$206,971.30
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$1,100,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 4, E168017	\$1,100,000.00	7.55%	20-oct-2022	20-oct-2027	\$174,543.78	\$83,621.23	\$258,165.01	\$925,456.22
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$2,400,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 5, E168722	\$2,400,000.00	7.65%	30-nov-2022	30-nov-2027	\$404,928.62	\$169,536.66	\$574,465.28	\$1,995,071.38
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$500,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 6, E169915	\$500,000.00	7.65%	27-ene-2023	27-ene-2028	\$70,821.88	\$29,507.33	\$100,329.21	\$429,178.12
VTHVDOM01 (VALOR NOMINAL \$800,000.00)	VTHVDOM01, SERIE 7, E170957	\$800,000.00	7.65%	14-mar-2023	14-mar-2028	\$90,123.76	\$39,064.52	\$129,188.28	\$709,876.24
TOTAL INVERSION INICIAL		\$6,700,000.00				\$1,067,436.16	\$505,073.20	\$1,572,509.36	\$5,632,563.84
CAPITAL YA REINVERTIDO						\$796,377.23			
SALDO DE CAPITAL PARA INVERSION						\$271,058.93			

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

**6.3 INFORME DE INVERSIONES AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual expresa que en virtud de lo acordado en el punto 7.1 del Acta número Cuarenta y nueve de la sesión ordinaria celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés, por el Consejo Directivo de La Caja, se realizaron las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para la colocación de fondos de conformidad a lo siguiente:

FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
18/12/2023	Banco Hipotecario DP	120 días	7.08%	\$500,000.00

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

## VII. Asuntos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.

**7.1 AUTORIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024.** El Consejo Directivo retoma la solicitud del licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, referente a la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual (POI/POA 2024) el cual plantea los objetivos, metas, indicadores, actividades, responsables y tiempos para lograr lo definido de conformidad a los recursos disponibles. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: AUTORIZAR el Plan Operativo Institucional Anual (POI/POA 2024)** de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, el cual es parte integrante del presente Acuerdo. **COMUNÍQUESE-**.

**CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes ocho de enero del año dos mil veinticuatro, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las once horas de su fecha.

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz**  
Presidente en Funciones

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán**  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

**Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez**  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

Pasan firmas...

**Lcdo. José Elvis Castro Pineda**  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Guillermo Deras**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

**Prof. Oscar Williams Ramírez**  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del MINEDUCYT

**Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Gerente